

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante se dirige al Departamento a efectos de solicitarle la siguiente información:

- ¿Qué razones tuvieron las autoridades del Ejecutivo para disponer la ejecución de la obra del Jardín de infantes Nº 906 en Avda. Martín Fierro y calle 33 de esta ciudad?
- Cuando se creó el mismo se lo ubicó en una zona aledaña a la Escuela Nº 19 para atender la matrícula infantil de la misma. ¿Se evaluó en la comunidad barrial y en el Consejo Escolar las implicancias del traslado del mismo a más de diez cuadras del asentamiento original?
- Dado que se han comenzado los trabajos de construcción, existen las siguientes inquietudes:
 - a) La documentación técnica fue elaborada por el Municipio?
 - b) ¿Cuáles son las características del edificio y cuál es el costo estimado del mismo?
 - c) ¿La obra se realizará completa o por etapas? ¿Cuáles son los plazos previstos para cada caso?
 - d) ¿Con qué partida se atenderán las obligaciones de la misma?
 - e) ¿Con qué norma se están realizando los trabajos? ¿Por administración o por obra completa?
 - f) El personal que está trabajando ¿Es municipal? ¿Se efectuó algún concurso de precios? En caso afirmativo, ¿Entre quienes y con qué sistema?
 - g) Cualquier otro dato que el Ejecutivo considere importante para información del Cuerpo.-

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0076-92